

reopucan, pudiendo desde luego ir a
del Escudo, y Placer de sus Armas es
en las Cartas de memoria, Capitulo,
Sepulcro, Cavidad, Heredades, Alha-
jar, y demas partes que le combenga
a Capitan de en las Yguerras del Rey-
no de Granada, sine price diendo por
de ello sus Licencias, y que copiando
a Dha. Mta. Original, a continuacion
de me cavida a se de buelva la origi-
nal con la imonia de este acuerdo
se menterio, y se en esta. A quinquena una Carta es-
crita por el Mtro. Fr. Xpou de esta qui-
dad, fecha en Murcia a treinta e
cuatro dias anterior en quatrato de la
menterio fuera de esta poblacion, y
dica para las disposiciones para la
Construccion de uno de ellos luego que
la Ciudad formalie devidamente la
Cavidad del terreno, en que ha de edificarse,
y cuya Carta es dirigida al Alcalde
de mayor de esta Ciudad, quien la pona
con el Plano, y condiciones para que
huelva lo que tenga por conveniente

